CERTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 35048771

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAGEM INTERNACIONAL.

ASEGURADORA / SEGURADORA	País / país	POLIZA Nro. / APOLICE Nro.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.	ARGENTINA	35048771

Asegurado / segurado	Validez / vigencia	Coasegurado / cosegurado
FERRE JOSE MANUEL	02-02-2026 AL 02-02-2027	

BÃ¿Â 60 VIV MZA D CASA N° 3 P 0 DTO 0
LOS VALLISTOS

Motor - chasis / motor - chassis	Matricula / Placa
- / 8EHABV3EOGA000170	POR651

Marca - modelo - año / marca - modelo - ano	
ACOPLADO HERMANN	2013

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos datos enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condiçoes establecidas na Reuniao de Ministros de Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

LA PLATA
Ciudad / Cidade

21-01-2026
Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Póliza 35048771 / 11

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 3594620 FERRE JOSE MANUEL

Modelo	ACOPLADO HERMANN
T. Vehiculo	ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS D
Motor	-
Chasis	8EHABV3EOGA000170
Año	2013
Patente	POR651

Vigencia desde 02-02-2026 12:00 Hs.
Vigencia hasta 02-02-2027 12:00 Hs.

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehiculo: categoría de servicio: (No dispone)

Renovación **RUTA** 103901867931

Póliza 35048771 /11

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN AUTOMOTORES	PRODUCTO AUTOMOTORES	PÓLIZA 35048771

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAGEM INTERNACIONAL.

ASEGURADORA / SEGURADORA	País / país	POLIZA Nro. / APOLICE Nro.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.	ARGENTINA	35048771

Asegurado / segurado	Validez / vigencia	Coasegurado / cosegurado
FERRE JOSE MANUEL BÃ¿Â 60 VIV MZA D CASA N° 3 P 0 DTO 0 LOS VALLISTOS	02-02-2026 AL 02-02-2027	

Motor - chasis / motor - chassis	Matricula / Placa
2094987A424976 / 953658248KR900519	AD460EG

Marca - modelo - año / marca - modelo - ano	
VW 17.280/35 LR SC	2019

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos datos enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condiçoes establecidas na Reuniao de Ministros de Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

LA PLATA
Ciudad / Cidade

21-01-2026
Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Póliza 35048771 / 28

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 3594620 FERRE JOSE MANUEL

Modelo	VW 17.280/35 LR SC
T. Vehículo	CAMIONES MAS DE 10 TNS.
Motor	2094987A424976
Chasis	953658248KR900519
Año	2019
Patente	AD460EG

Vigencia desde 02-02-2026 12:00 Hs.
Vigencia hasta 02-02-2027 12:00 Hs.

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Renovación **RUTA**

Póliza 35048771 /28

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWB) La Plata

Scanned with CamScanner